

Declara tu solidaridad

Un año más ha llegado el momento de hacer la declaración de la Renta y, como contribuyentes, tenemos la posibilidad de elegir el destino de una pequeña parte de nuestros impuestos. Se trata de contribución que es completamente solidaria y que se puede hacer de tres maneras diferentes:

- **Marcando la casilla 106 de Actividades de Interés Social.**
- **Marcando la casilla 105 de la Iglesia Católica.**
- **O marcando la casilla de Actividades de Interés Social y la de la Iglesia Católica, duplicando nuestra solidaridad. (0,7% + 0,7% = 1,4%).**

Recuerda que marcar cualquiera de estas casillas es **una acción solidaria que no te cuesta nada (no pagas más, ni te devuelven menos)**, y que con este simple gesto ayudarás a millones de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

La Presidenta de la Plataforma de ONG de Acción Social, Estrella Rodríguez, entidad que coordina la campaña “X Solidaria” dirigida a los contribuyentes para que marquen la casilla Actividades de Interés Social en su declaración de la renta, nos ha trasladado que “Gracias a las personas que marcaron la casilla de Fines Sociales en 2017, este año se ayudará a 7 millones de personas en situación de vulnerabilidad mediante la puesta en marcha de programas desarrollados por ONG de Acción Social”.

Es muy importante que este año conviertas tu declaración de la Renta en una declaración solidaria.

Gracias por ayudar a millones de personas.

Más información: www.xsolidaria.org